



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

Córdoba, 23 de julio de 2019.-

VISTO

La renuncia presentada por el Sr. Francisco Guillermo PAVAN (Leg. 38716) al cargo NoDocente categoría 4 del Dcto. 366/06 que posee en el Departamento de Electrónica de esta Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

CONSIDERANDO

Que la misma se fundamenta por haber sido designado según Resolución Rectoral 1275/2019 de la Universidad Nacional de Mar del Plata, en un cargo NoDocente;

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia condicionada al efectivo nombramiento de un cargo NoDocente en la Universidad Nacional de Mar del Plata, mediante Resolución Rectoral 1275/2019 de aquella Universidad, a partir del 1 de agosto de 2019, en su cargo NoDocente categoría 4 del Dcto. 366/06 en esta Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Agradecer la tarea desarrollada por el Sr. PAVAN en el transcurso de su desempeño como NoDocente en esta Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación.

A.F. ARTICULO 3º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 365/2019


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF